



EC/986

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 04 SET. 2008

VISTO: la gestión promovida por el Lic. Andrés Varela en representación de Coral Films;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la muestra de cine itinerante denominada: Efecto Cine;

II) que la misma tiene como objetivo reunir un catálogo de producciones audiovisuales nacionales e internacionales con el fin de ser exhibidas fuera del circuito comercial con especial énfasis en el interior del país y zona metropolitana de Montevideo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la muestra de cine itinerante denominada: Efecto Cine.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República